DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,116.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 1835. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INFORME
DEL
CONSEJO DIRECTIVO

(Concluye.)

El Consejo Directivo en cumplimiento de la Superior resolucion de 31 de Diciembre último, que le prescribe, informe en la solicitud del Dr. D. Juan José Montes de Oca, quejándose del procedimiento del Dr. D. Miguel Rivera, miembro de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, por haberle ordenado suspender la autop ia del cadáver de Manuel Antunes, que falleció el dia 9 del mismo mes en el espresado Hospital; despues de haber tomado los conocimientos mas prolijos sobre el suceso que motiva la queja del Dr. Montes de Oca: tiene la honra de manifestar á V. E. lo que realmente ha sucedido en este particular. El Consejo espera con mucha confianza, que el Superior Gobierno, cuya justicia es tan sentida de todos, se penetrará de la imparcialidad de su esposicion, y le permitirá se esprese con la sencillez que demanda un asunto, que indebidamente ha interrumpido las graves atenciones de V. E., queriendo al mismo tiempo prevenir la opinion pública, sin la menor vislumbre de verdad.

Es muy sensible al Consejo Directivo, Exmo. Sr., que el Dr. Montes de Oca sea el único Empleado del Hospital General que por segunda vez le ocasiona el disgusto de quejarse á V. E. de su conducta irregular como Empleado de aquel Establecimiento, y de la prevencion manifiesta con que recibe todas las disposiciones de la Sociedad.

Instruida la Comision Administradora de que en el Hospital General se habia practicado por el Dr. Montes de Oca una operacion de aneurisma en el desgraciado Manuel Antunes, previno al Ecónomo que si fallecia en él, conservase su cadáver intacto hasta nueva resolucion. Mas el Dr. Montes de Oca, olvidando el artículo 1°. del Reglamento, que determina como Gefe del Hospital á la Comision Administradora: desentendiéndose del artículo 2°., que terminantemente prescribe que todos los Empleados de la casa, igualmente que los enfermos de cualquiera clase ó condicion que sean, le estarán subordinados, se empeña en vencer la resistencia del Ecónomo en vez de respetar la subordinacion de este Empleado; le exige las llaves del anfiteatro, le protesta responsabilidades, y le asegura que á él solo es á quien pertenece el cadaver, y se pone á verificar la autopsia; no se considera obligado á obedecer las órdenes de la Comision, sino que tambien niega toda intervencion al Consejo Directivo, y se espresa con el mayor descomedimiento de la Sociedad Filantrópica. En este momento llega el Dr. Rivera, y, en cumplimiento de su deber, reconviene al Ecónomo por su deferencia, y ordena al Dr. Montes de Oca suspenda la Inspeccion, por haberlo así ordenado la Comision Administradora. El Dr. Montes de Oca, que sin duda conoció su falta, se retiró protestando indebida é irrespetuosamente. La consecuencia de todos estos actos no fué otra que invitar en aquellos momentos el Presidente del Consejo á Facultativos hábiles que presenciasen la autopsia del cadáver, con el fin de adquirir ventajas para la Ciencia ó beneficio para la Humanidad, como lo habia pedido la Comision en su nota.

El Consejo suplica al Exmo. Gobierno le permita examinar muy ligeramente la queja del Dr. Montes de Oca, por si consigue hacer que resalte la injusticia de su proceder. En primer lugar, asienta este Profesor, Empleado en el Hospital, subalterno de la Sociedad Filantrópica, que "ni el acuerdo de la Comision, ni » el modo de comunicárselo debieron retraerlo » de continuar una funcion, cuyo ejercicio era » esclusivamente suyo, y que en nada tocaba á » lo Económico del Hospital." El Consejo piensa, Sr. Exmo., que el Dr. Montes de Oca padece en esto una solemne [illegible]. El sabe que ningun Médico, absolutamente hablando, puede llamar esclusivamente suya la Inspeccion del cadáver de un enfermo que ha asistido, no solo en el Hospital, que tiene una Comision que lo administra, pero ni tampoco en el público, en su misma casa, con sus hijos, ni con sus criados, si una autoridad competente le prohibe hacerla, hasta que le comunique la resolucion que convenga adoptar.

No puede negarse que en el caso de Antunes, y otros semejantes, la autoridad competente es la Comision Administradora, y que habiendo ella ordenado la suspension, el Dr. Montes de Oca debió respetarla, porque con facultad lo dispuso, y porque es y debe comprenderse, siempre en lo administrativo de la casa. Actos de esta naturaleza no pueden clasificarse abusivos, mucho ménos atribuirse á ignorancia en una Comision que para estos casos tiene en su seno Médicos con suficientes conocimientos para aconsejarle, y manifestarle su conveniencia. La permanencia de los Profesores en la Comision, no es accidental como dice el Dr. Montes de Oca, sino que por acuerdo del Consejo se previene, que al ménos uno de sus miembros sea precisamente Facultativo. ¿En qué, pues, apoya esa propiedad que pretende en los cadáveres de la Sala primera del Hospital, para disponer de ellos como quiera? El podrá inspeccionar cualquier cadáver cuyo exámen pueda interesar; pero no podrá hacerlo como se ha indicado ántes, si sus deudos se opusiesen, y mucho ménos si una órden terminante de la Comision Administradora se lo prohibe, só pena de incurrir en un acto de desobediencia reprensible, y que en su clase no se le puede dispensar.

No pudo presumirse el Consejo, Exmo. Sr., que el Dr. Montes de Oca llevase su animosidad al estremo de decir, ante V. E.: "que la "Sociedad Filantrópica podrá producir algunos "bienes en el Establecimiento que la hagan "acreedora á la estimacion pública, pero que "á su vez habrá llegado tambien á tocar los mo-"mentos desagradables de sacrificar los derechos "particulares de un Médico." Esta ofensa gratuita hecha á la distancia por una persona que sin haber visto, ni antes, ni hoi las ventajas y las mejoras que la Sociedad Filantrópica ha introducido en todos los ramos del Hospital, que no hubiese leido ni uno de los informes de las Comisiones que han visitado semanalmente aquel Establecimiento, habria podido tolerarse: cabria alguna disculpa; pero que un Empleado de este Hospital, que hace seis años lo visita diariamente, que ha sido testigo impacible en la época aciaga que pasó, del estado de desórden, de desaseo, y de inhumanidad en que vivian los enfermos, aquellos mismos que él visitaba, sin dar una sola queja, sin haber indicado jamás una mejora, sea hoi el que desentendiéndose de lo que vé y ha visto por sus ojos diga al Superior Gobierno lo que le ha dicho, y se jacte públicamente de haberle manifestado que en el Hospital solamente se ejercía un despotismo inaudito, lo presenta en un punto de vista que el Consejo no pretende clasificar. Pero sí puede asegurar á V. E., que jamás ha tocado ni tocará esos momentos desagradables que él supone, ni ha sacrificado nunca los derechos particulares de ningun Médico Ha hecho sí, y hará siempre, lo que le prescribe su deber, lo que está en sus atribuciones, y todo lo que conduzca al bien de la humanidad; sin que le arredren los tiros del egoismo; que llama derechos á los que solamente son ventajas personales, sin relacion alguna con las funciones de su empleo.

En cada frase, Exmo. Sr., de la representacion del Dr. Montes de Oca, encuentra el Consejo Directivo motivos de vituperar su conducta, pero los halla dobles en aquellos que calificando de *avances* las disposiciones de la Comision no dice exactamente la verdad. "El espone, que " en la tarde del mismo dia fué citado á nombre " de los Sres. Plomer y Rivera para que se aper-" sonase en el anfiteatro de la Escuela ó Aula " de Anatomía á presenciar la Inspeccion cada-" vérica que debia hacerse." El Dr. Montes de Oca, Sr. Exemo., no ha sido citado á nombre de los Sres. Plomer y Rivera, mucho ménos á presenciar la Inspeccion: la Comision pasó al Dr. Montes de Oca una nota concebida en los términos siguientes:—

COMISION ADMINISTRADORA.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

AL SR. DR. D. JUAN JOSÉ MONTES DE OCA.

"La Comision A[illegible] "den del Consejo Directivo, para avisar al Sr. "Dr. D. Juan José Montes de Oca, que esta tar-"de á las seis lo espera en el Hospital General de "Hombres, para la Inspeccion del individuo "operado de la aneurisma, que ha estado bajo su "inmediata direccion."

Dios guarde al Sr. Dr. D. Juan José Montes de Oca muchos años.

PEDRO A. PLOMER.
MIGUEL RIVERA.

En vista de esto, Señor: no se podrá preguntar al Dr. Montes de Oca ¿por qué desfigura ante V. E. y el público el testo de la nota con que la Comision tan comedidamente lo llamó para hacer la *Inspeccion* del cadáver de Antunes? ¿Y cuando sobre un hecho falso que él atribuye á la Comision, apoya toda su queja, qué mérito ni qué importancia podrán tener todas las consecuencias que deduce? He aquí, Sr. Exmo., á lo que queda reducido el ataque de sus derechos, y el despojo de la pretendida propiedad del cadáver. Pero lo que hay de cierto y manifiesto en esta parte de su representacion es, la confesion que hace de la resolucion que habia formado de no asistir al llamamiento que él dice indebido, verificándolo por pura deferencia. Pura deferencia, Señor, puede llamar un Empleado del Hospital al cumplimiento de una órden como la que le pasó la Comision? ¿Deferencia se llama asistir á las siete y cuarto de la tarde cuando fue citado para las seis? ¿Y fué acaso á verificar la Inspeccion del cadáver? No, Señor Exmo.: se presentó á hacer declamaciones vanas: á dar escándalo: á protestar contra la órden de la Comision ante ella misma, y á negarle la facultar de dictarla: á pesar de todo la Comision tuvo la civilidad de darle las esplicaciones que creyó bastantes á satisfacerlo sin rebajarse: satisfacciones que en vez de tranquilizarlo sobre el objeto de aquella medida, tuvieron por resultado que al dia siguiente presentase á V. E. la solicitud á que el Consejo informa, pues aunque dijo entre otras cosas, que ya se habia presentado al Superior Gobierno, la fecha que esta tiene de 11 de Diciembre, prueba claramente que no pudo ser introducida el dia 10, en cuya tarde tuvo lugar en el Hospital el suceso de que se queja, y mucho mas cuando el 11 á las nueve de la mañana el cadáver de Antunes estaba ya puesto á su disposicion, para operarlo delante de los Profesores del Hospital.

No es posible al Consejo, Exmo. Señor, dejar pasar una injuria que el Dr. Montes de Oca hace á los Profesores nombrados para presenciar la inspeccion del cadáver, tal es la de que " luego que se apercibieron que se les habia " llamado para fiscalizar su conducta Médica y " que los alumnos de Medicina habian declara-" do unánimente que no tomarian el escarpelo " para hacer la diseccion del cadáver por man-" dato de la Comision, en quien desconocian es-" ta facultad, se habian todos retirado." Existen, Señor, en la Secretaria del Consejo á disposicion de V. E. comunicaciones de los señores Profesores Dr. D. Cosme Argerich, Dr. D. Francisco de Paula Almeira, Dr. D. Salvio Gaffarot y Dr. D. Diego Alcorta, todos contradicen al Dr. Montes de Oca. Los Profesores declaran que asistieron al anfiteatro convencidos de que solamente iban á presenciar la inspeccion cadavérica, porque así se los acababa de asegurar reiteradas veces el Presidente de la Comision, y manifiestan que la idea de fiscalizacion y enjuiciamiento estuvo mui distante de ella. Los Profesores declaran que se retiraron por ser demasiado tarde para el objeto á que habian sido invitados, y con respecto á la resistencia de los alumnos de Medicina solamente resulta que el practicante mayor D. Joaquin Rivero, contestó que no estaba en trage de ensuciarse; pero que lo hizo en términos que no fué considerado generalmente como un acto de desobediencia, sino como justamente se clasifica de ligereza y falta de comedimiento, pero aun cuando se considerase cierta la esposicion del Dr. D. Juan J. Montes de Oca á este respecto, podria lisonjearse de que él es el causante de ese principio de anarquía y de insubordinacion, cuando debia dar el ejemplo de lo contrario.

El Consejo seria mui difuso é interrumpiria las graves atenciones de V. E. [illegible] rir todos los motivos de queja que tiene del Dr. Montes de Oca, y á [illegible] Montes de Oca. El estudiosamente oculta que es en la calida de Médico del Hospital que la Comision le impartió sus órdenes. El silencia, que como Empleado de este Establecimiento ha debido elevar su queja, bien al Consejo, ó por su conducto, al Superior conocimiento de V. E. Pero esto prueba suficientemente que el Dr. Montes de Oca no quiera reconocer la menor dependencia de la Sociedad Filantrópica y reduciéndose á quejarse particularmente del Dr. Rivera, envuelve á la Sociedad y al Consejo sin duda para desahogar su encono. El Consejo descansa tranquilo en su proceder, en la juiciosa conducta de los señores Comisionados, y en la imparcialidad con que es inspeccionado semanalmente el Hospital por personas de respetabilidad y mui distantes de pretender el menor perjuicio para el Dr. Montes de Oca. Pero sí siente sobre-manera, que este Facultativo y su socio, únicos restos de la anterior administracion hospitalaria, manifiesten un empeño decidido en presentar obstáculos á las mas bien intencionadas disposiciones, en no concurrir á sus actos oficiales, y en presentarse en una oposicion abierta á todo cuanto emana de la Sociedad Filantrópica, sin detenerse á considerar que su objeto exclusivo y primordial, es esencialmente el bien de la humanidad consultando las ventajas del Estado.

El Consejo tiene la satisfaccion de concluir este informe, rogando al Superior Gobierno se sirva resolver en este asunto, del modo que mejor le aconseje su bien acreditada sabiduría; pero permitiéndose observar que es absolutamente necesaria una medida fuerte, sea cual fuese, que establezca la subordinacion de los Empleados principales de esta casa, y que conserve su moral, sin lo que nada puede hacerse favorable á la humanidad, que es el único fin de todos los conatos de la Sociedad Filantrópica.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1835.

JUSTO GARCIA VALDEZ,
Presidente.
MANUEL DE IRIGOYEN,
Secretario.

EL DIARIO.

Por los periódicos de Chile, hasta el 23 de enero, se viene en conocimiento que aquella República seguia gozando de tranquilidad.

Con fecha 12 de enero el Gobierno de Santiago espidió el *exequatur* á la patente de Cónsul de la República y ciudad libre Anseàtica de Bremen, à favor de D. Simon Hermann Port, quien debe ejercer este destino en la ciudad y puerto de Valparaiso.

—

Algunos periòdicos limeños atribuyen al general Orbegoso el designio de influir en los colegios electorales para que le continúen en la presidencia; pero sus deseos de retirarse del puesto son generalmente conocidos, y si realmente tiene algun plan en las próximas elecciones, sería mas bien el de apoyar al general Nieto, à quien le une la amistad mas estrecha, ó el de contrarrestar à los partidarios de La Fuente, que jamas podria perdonarle su espulsion.

El primero de estos generales ha manifestado del modo mas positivo su repugnancia à ocupar este elevado puesto, y ha declarado que no desea se le cuente en el número de los candidatos.

PERU.

[illegible]

cultades que tendrá de superar su gobierno, antes que lograr la consolidacion de un régimen regular en los negocios públicos.

Cartas venidas por el mismo buque, nos comunican que en el Cuzco se habia ejecutado una revolucion, y que el presidente Orbegoso marchaba aceleradamente á los departamentos del sud, con una division de tropas de línea.

(Mercurio de Valparaiso.)

Hay en Lima como una docena de los presidarios fugados de Juan Fernandez. El jeneral Nieto, en medio de los conflictos que le rodearon en Arequipa al principio de la última guerra civil, los admitió á todos al servicio, y algunos hasta obtuvieron el grado de oficiales. Concluida la guerra no pensó el Gobierno en deshacerse de tan peligrosos instrumentos, y alentados con la impunidad han cometido en Lima gran número de crímenes, y se hallan comprendidos en muchos de los robos que han afligido la poblacion.—Uno de ellos que habia recibido despachos de alferez, fué sorprendido con dos llaves maestras que llevaba ocultas en las botas, y se han descubierto varios robos de consideracion en que ha tenido parte.

(El Araucano.)

GUAYAQUIL.

Nos es demasiado grato anunciar la perfecta pacificacion del Departamento. La sumision de Navas asegura la tranquilidad del canton de Daule, sin necesidad de ocurrir al terrible medio de esterminar una parte de nuestros conciudadanos. En este importante suceso han tenido nna parte muy distinguida el Sr. Corregidor Francisco Javier Escovar, y el R. P. F. Pablo Suarez, que han trabajado con el mayor zelo y actividad. El Morro y toda la costa disfruta tambien de órden bajo el imperio de la ley.

Destruida la faccion que se habia apoderado de la provincia de Manabi, está tambien perfectamente tranquila. El Coronel Casanova ha quedado con una fuerza suficiente para hacer respetar al Gobierno y garantir las personas y propiedades de sus habitantes. Hidalgo ha logrado internarse hasta Esmeraldas; y Acevedo, Ruiz y Nabarro se han refugiado en los montes, por no haber podido encontrar embarcacion para salvarse.

Las noticias de la Sierra son igualmente satisfactorias. La terrible persecucion que han sufrido algunas familias principales, las contribuciones con que han gravado á los pueblos para sostener el nuevo órden de cosas, las exacciones que han cometido los facinerosos que han colocado en el ejército, la influencia en fin que ha tomado la plebe, ignorante y corrompida, en los negocios públicos, ha exasperado á los hombres de buen juicio, que aguardan con ansia la presencia de nuestro ejército para rejenerar el estado y asegurar la paz en el Ecuador. Ojalá que se apresure el dia de la reconciliacion, y desaparezca para siempre hasta el recuerdo de nuestras calamidades.

El Sr. Jeneral en Gefe marchó en la madrugada de ayer á ponerse á la cabeza del ejército.

BOLIVIA.

Tarifa de avaluos formada con arreglo al articulo 12 del tratado de comercio con el Perú para reglar el aforo de las internaciones de esa República en Bolivia.

	Ps.	Rs.
Aceite de comer, quintal	6	
Aguardiente id.	14	
Algodon en rama, arroba	1	
Alfombras de lana de bayeta de Castilla para iglesia de una y media á dos varas	12	
Idem idem del país	6	
Idem idem ordinarias idem	3	
Idem id. pequeñas de carona	1	
Idem de habitacion de tres paños, pelo entero finas cada una	15	
Idem idem medio pelo	7	
Idem idem de dos paños finas id.	8	
Idem idem ordinarias	4	
Azucar, arroba	4	
Bayetas de todas clases, pieza	4	
Bayetones id. id., vara		3
Baquetas de id., cada una	1	
Botas, cada par	2	4
Chuces finos para habitacion de varios colores, vara		6
Id. ordinarios id.		4
Cueros de vicuña, cada uno	4	
Costales de talli, ciento	3	
Id. id. de moo, cada uno		1
Fresadas grandes del Cuzco de alpaca, cada una	4	
Id. de todas clases, desde 2 rs. hasta ocho		
Ponchos finos, docena	24	
Id. ordinarios de lana de oveja id.	9	
Pellones, docena	24	
Vino dulce, botija	5	
Id. aspero id.	3	
Vinagre id.	1	

Nota.—Son libres de derechos con arreglo al artículo 4.º del tratado de comercio, el arroz, el ají de todas clases, el charquecillo, las aceitunas, las pasas de uba é higos, chancacas, los camarones y todos los demas comestibles.—Chuquisaca, agosto 27 de 1834.—Es copia—*Calvo.*

DOCUMENTO OFICIAL.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Inspector y Comandante General de Armas.

Teniendo en consideracion la escasez de tropa que tienen los cuerpos de la guarnicion, para las atenciones del servicio, ha dispuesto el Gobierno que por la Inspeccion General se ordene que se retiren todos los soldados que estén de ordenanzas con personas que no estén en servicio activo, y aun de los que se hallen en este caso, queden solo los que á juicio de la Inspeccion General sean absolutamente necesarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Muy Sr. mio: tenga V. la bondad de insertar en su juicioso diario, la siguiente contestacion al párrafo editorial de la *Gaceta Mercantil* en su número de hoi 3518: favor que agradecerá su afectísimo.

AGUSTIN DE PINEDO.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

En el número 3518 de su ilustrado diario, he leido con sorpresa, que en el artículo editorial, se diga entre otras cosas, que *repugna generalmente el ver algunos militares cargados de cadenas, arrastrarse por las calles, y ofrecerse á la espectacion pública de este modo.* Puedo asegurar á V. del modo mas positivo, que jamas ha sucedido esto por órden ó disposicion del Inspector y Comandante General de Armas. Si alguna vez se han visto en las calles algunos militares con cadenas, deben ser únicamente de aquellos, que se hallen en la cárcel pública bajo la jurisdiccion civil, en virtud de la abolicion de todo fuero personal; y por consiguiente sin tener dependencia alguna de la Comandancia general de Armas, mientras se les está causando: los que se hallen en este estado, puede ser que hayan salido á la calle con prisiones á conducir agua ó á otros destinos, pero nunca por disposicion ó mandato del Inspector general que sabe mui bien como debe penarse á un militar.

Actualmente tiene elevados al Superior Gobierno varios reclamos de los Gefes de los cuerpos del ejército quejándose que distintos individuos de los de su cargo, han sido aprendidos por la Policía, y empleados en los trabajos públicos, sin que hayan podido estraerlos de ellos, á pesar de las reclamaciones, que han hecho á aquel Departamento y la resolucion pende del despacho de S. E.

Sírvase Vd. dar lugar á esta indicacion, en la que no he tenido otro objeto que hacer una ligera esplicacion, y satisfacer al público que respeta.

Agustin de Pinedo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 24.

DE HOMBRES.	
Entraron	12
Salieron	12
Muertos	3
Existentes	212
DE MUGERES.	
Entraron	3
Salieron	1
Muertos	0
Existen	97

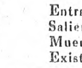

INTRODUCCION DE GANADO.

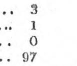

Tablada del Sud.

DIA 17.

De Chascomus ha conducido D. Marcelo Ojeda 110 cabezas, compradas por D. Manuel Martinez;—73 á D. Manuel Olivera, 33 á D. Victoriano Arestegui, 2 á D. Pablo Benites, 2 á D. Pedro Machado.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Marcelo Ojeda 225 cabezas, compradas por D. Manuel Martinez;—1 á D. Fermin Ladueña, 9 á D. Juan Antonio Herrera, 152 á D. Manuel Ollua, 39 á D. Victoriano Arestegui, 20 á D. Pedro Machado, 1 á D. Pedro P. Benites, 1 á D. Ramon Santillan, 2 á D. José Suarez.—Para saladero.

DIA 18.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 70 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—de D. Mateo Martinez.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Lorenzo Sejas 216 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—de D. Roque Baudris.—Para abasto.

DIA 19.

De San Vicente ha conducido D José Antonio Caminos 8 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—de Da. Rosario Ramirez.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Manuel Senturion 147 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo;—120 á D. Francisco Rosas, 2 á D. Vicente Rosas, 25 á D. Luis Mariano de la Rosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Pablo Caminos 150 cabezas, compradas por D. José Ornos;—50 á D. Juan N. Fernandez, 100 á D. Estevan Soria. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Bautista Rivas 205 cabezas, compradas por D. Mariano Durao—de D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

DIA 20.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Palavecino 47 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—7 á D. Juaquin Martinez, 1 á D. Genaro Martinez, 11 á D. José Maria Romero, 1 á Da. Juana Romero, 17 á D. José Romero, 6 á Da Lorenza Sotelo, 4 á Da. Josefa Fretes.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Cabrera 225 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—de D. Francisco Suarez.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Ricardo Ramirez 72 cabezas, compradas por D. José Leon Alvarado—37 á D. Cosmo Montes de Oca, 11 á D. Antonio Gomez, 1 á D. Francisco Machao, 10 á D. Isidro Nieto, 5 á D. Manuel Ravelo, 8 á Da. Francisca Villanueva.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Matias Amalla 172 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—de D. Juaquin Suarez.—Para abasto.

DIA 21.

De Chascomus ha conducido D. Pascual Montolla 393 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez—169 á D. Leonardo Piedra Buena, 1 á D. Pedro Ornos, 1 á D. Manuel Sanchez, 4 á D Fernando Rojas, 53 á D. Felix Rojas, 81 á D. Juan Crisóstomo Giraro, 3 á D. Felix Madrí, 1 á D. Narciso Ruiz, 3 á D. Ildefonso Arance, 43 á D Juan Cabrera, 2 á D. Anastacio Cos, 6 á D. Jacinto Moreira, 8 á D. Blas Olmedo, 8 á D. Manuel Regueira, 1 á D. Victorino Arestegui.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Pascual Montolla 214 cabezas, compradas por D. Juan N. Fernandez—54 á D. Leonardo Piedra Buena, 3 á D. Anastacio Cos, 5 á D. Ildefonso Arance, 11 á D. Narciso Ruiz, 40 á D. Felix Madri, 100 á D. Juan Crisóstomo Girado, 1 á D. Fernando Rojas.—Para abasto.

DIA 22.

De Chascomus ha conducido D. Julian Villalva 93 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—14 á Da. Juana Venites, 9 á D. Juan Robles, 1 á D. Domingo Lastra, 69 á D. Marcelino Lasta.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Ibon Vera 402 cabezas, compradas por D. Junatas Dounes—de D. Nicolas Anchorena.—Para saladero.

DIA 23.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Velasquez 471 cabezas, compradas por D. Mariariano Durao—de D. Nicolas Anchorena.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Saturnino Rodrignez 110 cabezas, compradas por D. José Ornos—de D. Juan Ignecio Cos.—Para abasto.

DIA 24.

De Chascomus ha conducido D. Ramon Prado 51 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—de D. Simon Alvarado.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Ramon Valdez 70 cabezas, campradas por D. Estanislao Melandrin—de D. Juan Antonio Supri.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Serrano 157 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—152 á D. Silverio Ponce, 4 á D. Gregorio Rincon, 1 á D. José Cáseres.—Para abasto.

POLICIA.

FEBRERO 24.

Estado de los Corrales.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte	361	357	115	576
Sud	1182		100	782
Oeste	78	89	29	138
	1621	446	244	1503

NOTA—De los corrales del Norte [illegible] Hidalgo, 5 animales para [illegible]

NOTA—De los Corrales del [illegible] para saladero.

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de Chile por el correo ordinario.

Andres Dominguez	José I. Sarmiento
Ambrosio Vasconcellos	José Olmos
Antonia Buliera	José A. Alvarez
Antonino Pereira	Juan E. Bello
Antonio Galup	José Roig
Alonso E. Carpintero	Juan F. Matos.
Agustin Moreno	Julian P. Oiseau
Aniceto Puch	José M. Aguirre
Angel del Molino	José Alvarez Arenales
Antonio Averastain	José Bonnaire
Agustin Godoy	Lucas Gonzalez
Atanasio Pacheco	Lorenzo Lopez.
Agustina Gimenez	Lorenzo A. Uriarte
Amadeo y Caprile	Manuel Corbalan
Antonino Marcó del Font	Marquitia Witm
Blas Baldor	Manuel Ocampo
Bernardino J. Ferreira	Manuel Vega
Barbara Barquin	Manuel Fernandez
Vicente Troncoso	Mariano Balcarce
Vicente Flores	Maria del Carmen Velardo
Vicente Anastasio Echeverria	Manuel Caveda y Valle
Cruz Cerpa	Manuel J. Cobo
Carmen Moyano	Manuel J. Castro
Crispin Ortiz	Matias Zaballa
Carlos Huergo	Manuel J. Quiroga
Casilda Igarzabal	Martina Fredes
Cirila Crespo	Manuel Dennis
C. Grosse	Mateo Gomez
Dionisio Blanco	Manuel Linch
Dalmacio Velez	Marja C. Morales
Dominga Banegas	Manuel J. Azcuenaga
Daniel Torres	Manuel Navarro
Hermenegildo Martinez	Nicolas Fernandez
Hermenegildo Gomez	Nichola Colobino
Etiene Pallet	Nicolas Cruz
Francisco P. Barreda	Narciso A. Martinez
Felix Garcia	Neél de la Bigne
Faustino Velasco	Pedro Mallet
Francisco L. de la Barra	Prudencio Torres
Francisco Pereira	Pedro Pedernera
Francisco Silva	Pedro Martinez
Francisco C. Belaustegui	Pascual Flores
Fabian Gomez	Pedro A. Plomer
Felipe Arana	Pierre Leraus
Francisco Bichet	Perez
Fernando Rejas	Petrona Crue
Felipe La-Rosa	Pedro Pividal
Francisco Garcia.	Pedro Garcia Diaz
Guillermo Buteler	Fr. Pablo Oliver
Gregorio Garcia	Rafael Mariño
Ignacio Correas	Richaud y Dimet
Ignacio Agüero	Ramon Mosquera
Hilarion de la Quintana	Saturnino Godoy
José R. Furque	Zacarias Martinez de Os
Juan Bautista Moron	Saturnino Soriano
José L. Vilches	Saturnino Novoa
Juan Bautista Ruiz	Santiago Marchi
José Adalid	Santiago Charlo
Juan Manuel Canaveri	Salvador Partoja
José Gonzalez Giraldes	Tiburcia Castañer
José Manuel Ferreira	Tomas Luques.
Juan Seteot	*CERTIFICADOS.*
Josefa Gimenez	Gabriel Ocampo
Juan R. Quiroga	José Roigt
José Villar	Juan Bernardo Navarrete.
J. A. Barros	

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 25.

	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	122	4		
——Pátrias	119			
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	2		
——Patacones	7	3	7	3½
Macuquino la de cordon	7	1	7	1½
Cortada	6	6½	6	7
Fondos públicos del 6	40			
Acciones de Banco	122		125	

Cámbio sobre Inglaterra á 7⅛ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 25.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D Jorge Pedro Perrey, y D. Alejandro Roward	Inglaterra	Frente al Correo Viejo.
" Anquí Wright	id.	Plata 62.
" Santiago Klappenbach	B. O.	Piedad 110.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.

3.ª PUBLICACION.

D. Gabriel Joaquin do Tuduri, un esclavo,	Montevideo.
Eladio de la Fuente,	idem.
Manuel Jimenes y Gomez, un esclavo,	idem.

DIA 24.

2.ª PUBLICACION.

Maria J. Ferrer, 2 hijos, 8 esclavos,	A. de la Chinh.
Fermin Rodriguez,	Montevideo.
Bernardo Neri, su esposa, una criada.	id.
C. Yacqued,	id.
Nicolas Tobal,	id.
Jose M. Santacoloma, 2 sirvientes	id.
Francisco A. Gorostiza,	Santa-Fé.
Santiago Tedesqui y 2 peones,	Tucuman.
Juan Weggett	Entre-Rios.
Juan E. Peña, con su esposa, un hijo, dos criados y 3 sirvientes	Banda-Oriental.
Tiburcio Molina, con tropa de carretas y diez y nueve peones	Tucuman.
Eusebia Chacon, y una hija	Vacas.
Pedro de Garmendia,	Tucuman.
Maria Marmol y dos sirvientes	Bajada.

DIA 25.

1.ª PUBLICACION.

D. José Mohr,	Banda Oriental.
Roberto Speers,	id.
Tiburcio Alvarez,	Montevideo.
R. Jurque,	id

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 25.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66, [illegible]

á D. Alejandro Spears, [illegible]

[illegible]

Nicholson Green y Ca., Universidad 70.

1 cajon zarazas de colcha; 2 cajones pañuelos ordinarios; 1 fardo franelas; 1 bocoi teteras de composicion y cubiertos de marfil; 1 1 id. escoplos y cepillos de carpintero; 2 cajones muestras de ferreteria.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

5 cajones medias de algodon negras y de colores; 15 cajones zarazas; 4 cajones bramantes; 2 id. pieles blancas; 1 id. cocos; 3 id. zarazas de colcha.

á Lafon y Robinson Florida 12.

7 cajones paños.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.

14 pipas caña; 3 bocois miel; 6 cuarterolas id. id.; 66 barricas rapadura; 3000 astillas de leña.

á D. Tomas Duguid, Biblioteca 124.

36 pipas vino tinto; 20 medias id. id.; 7 cuarterolas id.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

4 pipas caña.

á Orr y Jordan, Piedad 106.

5 pipas vino tinto; 4 medias id. id.; 12 cuarterolas de idem.

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.

11 bolsas arroz; 18 tercios yerba paraguaya; 1100 astillas de leña.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 50.

66 tercios yerba paraguaya; 112 bolsas arroz.

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca inglesa *Argentina*, capitan Kelso, de Liverpool el 5 de Diciembre, consignada á Parlane, Macalister y Ca., á los dichos, 718 barras de fierro, 42 atados id., 100 barricas harina, 5 pipas aguardiente, 46 toneladas carbon de piedra, 120 duelas, 97 cajones y 30 fardos efectos—á Alejandro Spears y Ca., 4 paquetes muestras, 26 cajones y 15 fardos efectos, 1 barril y 1 baul—á Mohr y Ludovice, 1 cajon—á D. Jorge Salisbury, 2 bocois y 4 bolsas herraduras y clavos para caballos, 11 bocois vino—á Jorge Nuttall, 4 bocois porter, 26 bocois ferrateria, 34 cajones id, 40 atados azadas, 2 bocois betun, 1 id. sepillos, 2 atados fierro, 17 barricas fierro, 2000 ladrillos—á Orr y Jordan, 1 cajon muestras y 25 id. efectos—á Macracan y Jamieson, 19 fardos papel, 2 cajones chapas de carei, 1 id. libros, 4 bocois ferreteria, 19 fardos y 99 cajones efectos—á Diego Dunnet y Ca.; 11 cajones efectos—á Rennie Macfarlane y Ca., 2 paquetes muestras, 78 cajones y 42 fardos efectos—á R. Bellinghurst, 12 barriles papas—á Carlos Tayleur y Ca., 12 cajones y 9 fardos efectos—á Lafone, Robinson y Ca, 2 bocois mercancias—á Anderson Willer y Ca., 11 cajones efectos—á Hodgson y Robinson, 20 fardos y 9 cajones id. —á Guillermo y J. Black, 1 paquete muestras, 12 fardos y un cajon efectos—á McDougall y Ca., 4 pipas y 8 bocois aguardiente, 14 fardos y 10 cajones efectos—á McAlister, 1 bocoi ferreteria—á Brownell, Stegman y Ca., 35 fardos y 20 cajones efectos—á la órden, 56 canastos loza, 1 bocoi id., 2 cajones chapas de carey, 2 id. id. y ferreteria, 1 paquete muestras, 35 fardos y 28 cajones efectos—á Lavalle y Macome, 5 cajones efectos—á Ricardo y Juan Carlisle, 19 bocois, 25 cajones 1 fardo—á Dickson y Ca., 20 cajones y 3 fardos—á Alfredo Barber, 23 canastos loza, 7 bocois y 2 cajones ferreteria, 8 bocois, 21 cajones y 12 cuñetse ferreteria, 6 vigornias, 500 ollas de fierro, 262 barricas fierro—á Daniel Gowland y Ca., 1 atado hilo de acarreto—á Guillermo Rodgers, Breed y Ca., 7 cajones y 9 paquetes—á Juan Harrat é hijos, 2 cajones efectos—á J. y S. Lions, 1 cajon efectos—á Nicholson, Green y Ca., 1 fardo efectos—á Plowes, Atkinson y Ca., 6 fardos efectos.

SALIDA.

Goleta paquete *Adelaida*, para Montevideo, en lastae.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 27 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—

D. CARLOS GALEANO

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

For Liverpool.

(With privilege of calling at Monte Video.)

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "I. O." JOHN BARNES, *master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch. For Freight or passage having superior accommodations apply to the master, or to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON.

24—8s *No. 78 calle de la Catedral.*

For freight or Charter

The fine new fast sailing British Barque "SECRET," John J. Hocquard, *commander, A. 1., coppered and copper fastened,* 212 *tons, per register, will have discharged her inward cargo, and be ready to commence loading in a few days. For terms apply to captain Hocquard on board, or to her consignees*

DICKSON & Co,

20 *No. 20 calle de la Reconquista.*

For Freight or CHARTER.

The superior fast sailing A. I. coppered and copper fastened american Ship MARION, of 330 tons burthen, capt. JOHN DAVIS, *is now ready for* Freight or Charter, *on reasonable terms.*

Apply to capt. DAVIS, *or to her consignees*

MANNING DORR & Co.

13—4 *calle de Cangallo No. 33.*

Se fleta ó Contrata,

La superior y velera (A. I.) forrada y clavada en cobre fragata americana *MARION*, de 330 toneladas, su capitan Juan Davis, se halla pronta á recibir carga ó contratarse á precio moderado.

Ocúrrase al capitan Davis, ó á sus consignatarios.

MANNING, DORR Y CA.,

13—4 No. 33 calle de Cangallo.

FOR LIVERPOOL.

(to sail immediately)

THE fine fast sailing A. I. British built brig SPENCER, captain Wilson, burthen as per register 222 tons, has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight, for terms of freight or passage (having excellent accommodation) apply to her consignees—

RENNIE, MACFARLANE & Ca.

36 Calle de Potosi.

21-8s.

FOR LIVERPOOL, DIRECT.

THE VERY FAST SAILING, BRITISH BUILT, COPPERED AND COPPER FASTENED BRIG

LAURA,

184 *tons, per Register.*

J. S. CROCKLEY, Commander.

Will leave, weather permitting, *on the 1st. of March, and can still take* a few tons *of Dry freight* on moderate terms. *Apply to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed Ship Brokers,

16— No. 102 Calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON, Robert Brown, *master. For terms apply to the consignee*

ALFRED BARBER,

Calle de la Florida número 18,

or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

012s3 102 *calle de la Piedad.*

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES

Saldrá para dichos destinos la goleta nacional *DOS AMIGOS*, hasta fines del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene exelentes comodidades, pueden ocurrir á la calle de Chacabuco número 113½ para tratar con su capitan D. Francisco Viaguar 18 8p

Pasageros para el HAVRE DE GRACIA.

LA barca nueva francesa CLEMENCE, su capitan *Malvesin*, será despachada en todo el presente mes, siempre que el mal tiempo no ponga obstáculo á ello, para dar lugar á recibir el resto de su carga, toda lista.

Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades á los que gusten ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

GUERIN SERIS Y Ca.,

20 4s Calle de Potosí núm 109.

Para Paisandú y el Salto.

La goleta EMILIA, dará la vela para dichos destinos el Sábado ó Domingo de esta semana. Admite carga y pasageros, para los que tiene mui buenas comodidades. Para uno ú otro ocúrrase call de la Alameda núm. 58, casa de D. José Gregorio Avengo.

25- 3p.

AVISOS NUEVOS.

Aviso á las SEÑORAS,

EL fabricante de PEINETAS DE CAREI, de la calle de la Plata, se ha trasladado á la calle de la Victoria número 172, á tres cuadras de la plaza, donde compone *Peinetas* de todas clases con el mejor gusto y perfeccion.

25—3p

Se vende

UNA criada calle de Cangallo número 312, en el precio de 900 PESOS: es de toda clase de servicio. 25—3p

Se necesita.

EN una casa inglesa un mayordomo. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 128. 25—4p.

Aviso al comercio.

HALLANDOSE en liquidacion la sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma de Lopez y Baltar, el sócio que suscribe suplica á las personas que tengan créditos contra ella, se sirvan presentarlos para su abono, dentro del término de tres dias, en su casa, calle de Lima No. [illegible]

25—3p. JOSE GUERRA Y LOPEZ

Pérdida.

ANOCHE á la salida del Teatro se estravió una cartera punzó, la que contenia treinta pesos, varios apuntes y un certificado de pobreza. No siendo estos papeles de ninguna utilidad para quien los ha hallado, se le suplica tenga la bondad de devolverlos bien sea enviándolos á la Imprenta de este periódico, ó echándolos en el buzon del Correo, rotulados á D. P. S; y sirviéndose conservar los 30 pesos por el hallazgo. 25 3g

COSMORAMA.

ULTIMA SEMANA DE FEBRERO.

Calle de Potosí número 97.

VISTA única quizas del modo horrible con que el yá difunto Tribunal de la Inquisicion castigaba con el suplicio del fuego á los desgraciados que caian en sus redes: teniendo en perspectiva reos ya quemados; unos marchando al suplicio con las vestiduras inherentes y como de máscaras; otros ya colocados en el poste fatal, y los satélites activando el fuego; varios changadores cargados con cajones de huesos de difuntos, que ausentes ya de este mundo, fueron sin embargo sentenciados y sufrieron el mismo suplicio: efigies ó manequines de los ausentes sentenciados que como prudentes fueron á recorrer paises, librándose asi de ser azados en las hogueras inquisitoriales: y para colmo de horror, se vé la muchedumbre del pueblo fanatizado y supersticioso de Lisboa presenciando escenas tan crueles como dolorosas con la mas fria indiferencia, ó segun otros con el mas religioso entusiasmo.

Las demas vistas son, la capital del Austria, la de la Turquia, las graciosas márgenes del Duero, el Rio del Janeiro y el paseo del Prado en Madrid.

La hermosa vista de Cadiz, en su mayor punto de estension se está preparando para mediados ó fin de esta semana, cuya colocacion será anunciada competentemente 24—6p.

Se vende.

UNA negra del interior, en cantidad de mil y doscientos pesos.

El que guste comprarla ocurra á la calle de Chile número 203.

25 3p

SEMILLAS

DE ARBOLES FRUTALES,

A la venta en la calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda del SR. SMITH.

	Grumuchama, arbusto que produce á los 2 ó 3 años.		
	Yaboticaba......id..................	id.	
	Jambros.........id..................	5 á 6	„
	Cambucás........id..................	id.	
	Cayu............id..................	4 á 5	„
	Guaiaba.........id..................	2	„
1 á 2 mes.	Arasá colorado...id..................	2	„
	Id. de la India, amarillo..............	2	„
1 á 2 „	Mamão, fruta grande como melon.....	2	„
6 „	Melon de caboçoló, enredadera muy olorosa, fruta.		
6 „	Sapallo blanco, dulce, de agua, muy grande, para zarzo que tiene 5 á 6 palmos de largo cada uno; sirve para dulces, y toda clase de guisados.		
2 á 3 „	Sichá de la India, arbusto muy lindo por su echura y delicada fruta.		
2 á 4 „	Ciruela de la India distinta de las de este país, fruta de mucho valor.		
4 á 5 „	Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad.		
2 á 3 „	Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos.		
id.	Dichos iricury } produce racimos muy lindos y		
id.	id. indaiá } grandes.		
6 „	Guingombós, sirve para toda clase de guisados, son muy grandes.		
id.	Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito.		
id.	Ananases ó piña, en planta, buena fruta.		
4 á 5 „	Genipapos, àrbol muy frondoso, fruta muy olorosa y rica.		
2 á 3 „	Coralinas color punzon, su fruto es la semilla que sirve para ornar vestidos.		
6 „	Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad.		
2 á 3 „	Id. de tunas, linda fruta, rasa de Nueva Holanda, preciosa planta.		
3 „	Espino para sercos, muy fuerte, sirve para leña.		
6 á 8 „	Ají, ó pimienta muy picante, redonda color punzon.		

Limas de la Persia.......... } Despues de nacidas se ingertan en otro naranjo.
Limones dulces buena calidad }
Naranjas selectas........... }
Tangerinas.................. }

Arboles de mucha apariencia, muy bonitos y grandes, y que crece pronto, sirve para una alameda, hermosear una quinta, &c.

3 á 4 años Arbol del pan, fruto de mucho valor é importancia produce pronto tamarindos.

Acacia, arbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora.

Nueces de Bengala, semilla y plantas, se planta de gajo ó de semilla.

7 á 8 „ Sapocaia, fruta soberbia, arrogante, como se verá la muestra.

id. Yaca, fruta del grandor de la mayor sandía, demasiado dulce y olorosa.

Enredaderas de frutos muy sabrosos. } Hacen bonito zarzo.
Maracuyá las hai muy grandes de granadillas.......................... }
Gonsaliños muy ricos para guisados.. }

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas otras en espíritu de conserva, y otras muchas semillas y plantas á vender, &c.

Semillas de Flores del Brasil.

Trompetas de dos clases, y colores dobles y sencillas.
Linda flor, su nombre indica su hermosura.
Malvarisco punzon. } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste. }
Cresta de gallo doble, soberbia flor.
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos.
Giestas, amarillas, con punzon, blancas y celestes.
Flor de las llagas, echura de un ramillete, blanco, punzon, y amarillo.
Flor del paseo, tiene una asta como de 2 varas cubierto de flores.
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa.
Siempre-viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero.
Girasoles muy grandes, bonitas colores.
Malmequieres, de Holanda, punzon y amarillo, flor muy linda.
Id. franceses, dobles, varias colores muy bonitas.
Adalias, muy lindas, dobles.
Flor de Oporto, Portuguesa, morada y amarilla.
Cardamomo, en plantas, no produce semilla, [illegible]
[illegible]

Policía.

REGLAMENTO

Del órden que deberá guardarse en los dias de carnestolendas en los bailes de máscaras preparados en el Coliseo de esta ciudad.

Art. 1.º—Las puertas del Coliseo serán abiertas á las 8 de la noche, desde cuya hora podrán introducirse en el Salon las máscaras ó comparsas que concurran, y las señoras y demas personas á las aposentadurías que con antelacion hayan tomado.

2.—A las 9 la orquesta empezará á tocar varias piezas de música que durará hasta las 10, hora en que deberá dar principio el baile dirijido por dos bastoneros que se presentarán en el Salon al romper la orquesta su primera obertura.

3.—Los bastoneros serán distinguidos por un dominó carmensí, banda blanca cruzada al pecho, careta á la espalda y un baston largo.

4.—Estos bastoneros serán respetados en cuanto ordenen por todas las máscaras, tanto para la conservacion del órden, como para la direccion de la clase de bailes que deban efectuarse y la duracion de ellos, debiendo seguirse un periodo, en lo posible, á lo siguiente—*Contradanzas, minuetes, valzas, cuadrillas, gavotas, montoneros, &c. &c.*

5.—Ninguna máscara podrá introducirse en ninguna clase de bailes sin que un bastonero le haya entregado una targeta, lazo ó flor, que será el signo de estar nombrado para ello.

6.—Si alguna máscara gustare ejecutar algun baile que no sea de los dichos, solo ó acompañado, se dirijirá á cualquiera de los dos bastoneros y al momento será complacido segun corresponde.

7.—Toda comparsa completa que traiga alguna danza ó cancion ensayada, y quiera ejecutarla en el Salon, el Director de ella dejará su nombre y solicitacion á las 10 de la mañana en la boleteria, y á la noche cuando vaya á entrar con su comparsa, el boletero le entregará un targeton con su número correspondiente, el que será entregado á uno de los bastoneros, quien le señalará el momento de ejecutarla.

8.—Las orquestas de las comparsas al entrar estas en el salon deberán colocarse en el proscenio en donde se colocará la orquesta general.

9.—Los bailes concluirán á las 5 de la mañana.

10.—No podrán introducirse en el salon del baile mas que las máscaras ó disfraces que hayan obtenido su número, segun el articulo siguiente. y las señoras ó familias que ocupen los palcos y quieran bajar á él á bailar.

11.—La persona que no pertenezca á alguna comparsa, vaya de máscara ó sin ella y quiera bailar en el salon, deberá con antisipacion tomar su número para lo que se presentará al Director de quien recibirá su correspondiente tarjeta, la que será presentada á los bastoneros.

12.—Ningun máscara ó disfraz podrá llevar consigo al entrar en el coliseo baston, palo, paraguas ó cualquiera clase de arma ofensiva.

13.—Ninguna persona podrá hacer descubrir à ninguna máscara bajo pretesto alguno.

14—Será reconocida en clase de máscara toda persona que estando descubierta traiga una careta en parage visible.

15.—Será prohibida la entrada en el coliseo á toda máscara que se halle embriagada, y no se presente con toda decencia,

16.—Los señores comisarios de Policía con los vigilantes que se nombren harán conservar el órden prestando auxilio en caso necesario á los bastoneros.

17.—En la boletería se despacharán las entradas que servirán para todas las personas que concurran al coliseo

PRECIOS—Palcos..................10 pesos.
Cazuelas................ 2
Entradas................ 4

18.—Este Reglamento se fijará en los parages acostumbrados para su cumplimiento.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1835.

Por comision,

Bernardo Victorica.

Caña de la Bahia.

(CON REEMBARQUE)

HAY de venta una partida. Ocurran á Doudall y Levis, calle de la Reconquista No. 74.

25—4s.

A LOS ALMACENEROS *y casas de Familia.*

CURBINAS del Salado frescas y superiores, se venden por partida y arrobas en la calle del Perú número 243. 25—3g.

Se vende,

UNA criada cocinera laban lera y planchadora de liso, sin vicios conocidos, soltera y sin hijos; en la cantidad de 200 pesos plata fuerte: en la calle de Potosí núm. 42 darán razon. 25—3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Jueves, 26 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura los articulos siguientes—

300 bolsas garbanzos, jabon amarilo superior. 20 cajones fuegos artificiales, papas Inglesas, cigarros habanos, alguna loza y otros varios articulos que estarán presentes á la hora del remate.

EN SEGUIDA.

En el almacem calle de la Vitoria No. 167½.

Se rematará á la mejor postura, todos los articulos de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—

Loza azul y blanca como escupideras, tazas, platos, fuentes &c., copas para vino, vasos, cuchillos cabo negro, cohetes, yerba, azucar, mostrador, armazon, balanza y pesas y otros articulos que estarán á la vista á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Plata No. 158.

El Viernes, 27 del corriente, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener todos los articulos de dicho almacen el pormenor es el siguiente—

Loza blanca y de colores como jarros, tasas, escupideras, palanganas, platos, fuentes &c., azucar blanca, yerba, papel blanco y de estraza, ollas de fierro, jarros charolados y varios otros articulos que estarán presentes á la hora del remate.

A las 11

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

El Jueves, 26 del corriente, á las 11 [illegible] de la mañana se rematarán, á la mejor postura [illegible] de *sargentadores* [illegible] y algun otro efecto [illegible]

IGUALMENTE [illegible]

AVISOS.

ROBO.

UN caballo bayo, herrado de las cuatro patas, con silla inglesa, mandil de paño color perla, y recortes de paño celeste todo al rededor: el que lo entregue ó dé indicios ciertos del raptor será gratificado, ocurriendo calle de la Paz, número 87. 24—2p.

D. Juan Bernabé Molina, D. Norberto de Quirno y Da. Maria Manuela Gonzalez, D. Juan Fernandez Molina y Da. Maria Ramona Gonzalez, esposo y padres de la finada Da. Angela Quirno de Molina *(que en paz descanse,) y sus hermanos, suplican á sus amigos que por descuido no hayan recibido esquela los favorezcan con su asistencia, á los funerales que se han de hacer por su alma en el Colegio el Jueves 26 del corriente á las 9 de la mañana, á lo que vivirán reconocidos.*

Los Señores Sacerdotes que gusten concurrir y aplicar la misa, con asistencia á los oficios, serán compensados con 2 pesos. 24—3p.

Almacen.

SE alquila uno de 70 varas, sito en la calle de Potosí frente al No. 92. Para tratar ocúrrase á la casa No. 135 de la misma calle. 24—2p.

Aviso á las máscaras.

EN la merceria número 42 calle de la Reconquista, hay á venta esterillas blancas de plata para bordar. 24 2p

---

Carnaval.

EN la peluqueria de JULIO PASQUIER, calle de la Florida núm. 70, se hallarán para alquilar desde el Lunes adelante, vestidos de diversos modos y clases, propios para comparsas: quien guste servirse de ellos, los hallará á precios equitativos, ocurriendo á dicha Peluqueria. 24 6s

---

Sirviente.

SE desea uno para servir á hombres solos, que pueda presentar buenas recomendaciones á cerca de su conducta. Ocúrrase á la casa No. 97 calle de la Piedad hasta las 10 de la mañana ó desde las tres hasta las 6 de la tarde. 24—3s.

AVISO.

UN jóven de 18 años inteligente en el despacho de almacen y pulperia, se ofrece al público, dando garantias de su mejor comportacion, calle de Potosí No. 227. 24—3s.

Aviso de los barqueros.

Se vende la balandra CARMEN, de porte de 2500 cueros, con todo su aparejo, bote nuevo y dos cadenas en disposicion de seguir viaje á cualquier punto de los de Entre-Rios, el que desee verla puede pasar frente á la barraca de Peña, y para tratar ocurra á la calle de Potosí No. 28. 24—5p.

Mudanza.

La fábrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de LEGRAND, HERMANOS Y CA. se ha mudado de la calle de Corrientes No. 234, á la de la Victoria No. 65, frente á la casa del señor D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha. 24—6p

---

PERDIDA.

EN la noche del 22 del corriente, se ha perdido una espuela de plata, lisa, en la calle de la Reconquista desde San Francisco hasta Santo Domingo. Quien la hubiere encontrado y tuviese á bien devolverla á su dueño, ocurra á la calle de Chacabuco No. 131; donde será gratificado con el valor de dicha espuela. 24—3g.

Raro fenómeno ó toro TRIFORME.

Este animal tan raro en su género como monstruoso en su conformacion física y estravagante en sus hábitos acaba de ser conducido á esta capital por su dueño, haciendo gastos de consideracion para ser puesto á la espectacion pública. Tiene la cabeza de vaca, le falta el brazo derecho lo que él suple perfectamente con el hocico cuando quiere caminar y en lugar de paleta le sobresale un trozo ó carnosidad á modo de perillas que hace su figura mas rara.

El brazo izquierdo en nada es parecido al de los animales de su especie asemejándose mui bien al pescuezo de un camello, y la mano parece una cachiporra; las patas son mui parecidas á las de ciervo, y al rededor de los testículos tiene cuatro tetas un poco mas chicas que las de una vaca. Los ojos tornan por momentos diferentes modificaciones ora dormidos y llorosos, ora despejados y centellantes pareciendo indicar con esto sus combates interiores.

En fin es un animal mui estraño, que es preciso verlo para conocer todas sus particularidades, y esto se verá en la calle de la Universidad, pasado el número 66 donde vive su dueño, por el infimo precio de un peso: se podrá ver á todas horas del dia.

En la misma casa hai [illegible] para vender. El que [illegible] rese se podrá ver con su [illegible].

Banco Nacional.

SE previene á los Sres. Accionistas [illegible] pa[illegible] el dividendo [illegible] de 183[illegible]

Ama de leche.

HAI una recien parida, jóven y mui sana, no tiene reparo en cuidar alguna criatura oculta, ni menos el dejar examinar la leche por los facultativos, cierta de que la hallarán buena. Quien la necesite, puede ocurrir calle de Venezuela núm. 171. 23—3p.

Se vende,

UN CRIADO moreno, de veinte y cinco años, de todo servicio, sin vicio alguno conocido, solo pitar, en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente. El que se interese, puede ocurrir calle de Potosí número 167. 23—3p.

Venta.

DE UN CRIADO de edad de 28 años, llamado PEDRO OBLIGADO, el que se halla en el depósito de Policía, por haberse venido de la estancia de su amo á quien no quiere servir. El que guste comprarlo ocurra a la calle de la Florida núm. 115. 23—4p.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.

De órden del señor Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante mes de Marzo, las compañías 1.ª y 2.ª de dicho Batallon. Los individuos de ellas se presentarán en la Mayoría el 28 del corriente para ser abonados al referido objeto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1835.

Por Comision,
PATRICIO GOCHOA.

Cal de la Bajada.

HAY de venta 200 fanegas recien venidas, está á bordo en Puerto Piojo, el que quiera comprar el todo ó parte véase con Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. 23—3s

---

Aviso.

Se desea alquilar una casa de regular tamaño y bastante comodidad, que no diste mucho de la plaza. Ocúrrase al No. 97 calle de Belgrano á donde se encontrará con quien tratar, desde las 10 hasta las 12 del dia. 23 4s.

SE VENDEN,

En Montevideo, dos casas, una baja y otra de alto; las dos están reunidas. El que quiera comprar una ó las dos, ocurra á la Recoba Vieja No. 3, donde darán razon de su comodidad y su precio. 23—4p

---

Para chacra ó quinta,

UN hombre inteligente en agricultura y jardineria desea acomodarse para esta clase de trabajo, ó para cualquier otro trabajo en una casa. Puede dar informes de su inteligencia y buena conducta, calle de Belgrano No. 98. 23 3p.

Esclavo.

SE necesita un esclavo que sea de buenas costumbres y sepa cocinar.

Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 26. 23 3g

---

Aviso de la Policía

A quien le faltare un tenedor de plata que andaba vendiendo un moreno, ocurra á la Comisaria de Ordenes de este Departamento, que dando las señas que él tiene le será entregado. 23 3s

---

Ojo á la ganga.

Con cinco por ciento de rebaja sobre el corriente de plaza.

SE vende el muy acreditado Almacen y Pulperia que están situados en la calle de Cangallo bajo los números 70 y 72, frente al Café de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad, y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar: hace muy buenos diarios, y su capital es muy regular. Se vende por tener su dueño que ausentarse del pais, de lo contrario no lo venderia aun dándole alguna cosa por la llave, conforme lo ha reusado harán como seis meses. El qué quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir á la calle de Cangallo No. 68 á tratar con su dueño. 23 3p.

Gran Baratillo,

INTERESANTE A LAS FAMILIAS.

En la calle de la Victoria num. 126, de la plaza cuadra y media para el campo, al lado de la fábrica de Paraguas.

ZAPATOS de tafilete de colores á 3 ps.
Id. id. negros y de prunela á 3½ ps. par.
Id. del pais bien trabajados á 4½ ps. par.
TARROS de pomada, de dos onzas, á 5½ reales uno.
Aceite de olores, fresco, á 4 rs.
Id. macasar, id, 5 rs.
Jabon fino de almendra, á 6½ rs.
Id. de rosa y de mas flores, á 4 rs.
Agua de colonia á 6 y á 4 rs. frasco, cajas para rapé lindisimas á 2 pesos una. 21—4s

---

AVISO.

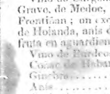

El ALMACEN, conocido bajo la seña del GALLO FRANCES, *calle de la Plata No.* 117, lo han mudado en la misma calle *No.* 121, en donde se encontrarán al precio el mas equitativo, los artículos siguientes:—

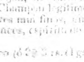

Vino de Burgoña, id. Chambertin en cajon, de Burdeos, de Grave, de Medoc, de Barzaco blanco, Champaña legítimo, de Frontiñan; un excelente surtido de licores mui finos, ginebra de Holanda, anís de Mallorca, coñac francés, espíritu de vino, fruta en aguardiente.

Vino de Burdeos	á 28	2 rs.	el frasco (á 22 3 rs. el galon.)	
Coñac de Habana	á 2	4	"	"
Ginebra	á 2	4	"	"
Anís	á 2	4	"	"

Aceite [illegible] mui fino, de Sevilla [illegible]

SEMILLAS DE ARBOLES Y DE FLORES.

HAI un excelente surtido de varias clases de árboles, frondosos, desconocidos en el pais, y recien llegados del Rio Janeiro: IGUALMENTE de flores.—Se hallará en la *calle de Chacabuco número* 24. 21—4p

---

Casa en venta.

Se encuentra una, en la *calle de la Biblioteca No.* 316. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle del Perú No. 171, advirtiendo que tiene ocho piezas en el mejor estado y bastante cómodas; edificadas en 17½ varas de frente y 70 de fondo. 21—3g

---

Administracion General de Sellos.

SE previene á los señores que tengan que sacar patentes, lo verifiquen con anticipacion, para que no se les irrogen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo. 21—3g

---

Aviso á los almaceneros Y PULPEROS.

EN la calle del Perú esquina de la de Belgrano frente á lo de Gallino, se ha abierto un depósito de LICORES por mayor y menor, de las clases y á los precios siguientes:—

Licores de Rosa, Menta, Ajenjo, Quina, Nojo, Clavo, Anisete, Naranja, y Canela &c.—La docena de botellas .... á $18

Por botellas	á	1	4
Por frascos	á	3	4
Espíritu de vino, frasco	á	4	6
Coñac legítimo, galon	á	5	3
Por frasco	á	3	6
Vinagre doble de superior calidad, f.	á	2	
Vino de Málaga dulce, frasco	á	2	4
Damajuanas de Anis de Mayorca	á	24	
Vino Carlon de superior calidad, f.	á	1	4

Y las demas clases de bebidas á precios muy equitativos. 20 15s

---

Aviso al Público.

EL dia 9 del corriente, á las 10 de la noche apareció en la Plaza del 25 de Mayo bajo los altos de Escalada, un mulatillo como de edad de 6 años: la persona á quien le pertenezca puede ocurrir al cuarto núm. 14 del mismo paraje: el indicado mulatillo se llama TEODORO. 20 2p

---

Tabaco negro superior

CON REEMBARQUE,

HAI de venta en la calle de la Victoria No. 150, á precios sumamente equitativos. 20—3p

---

Se vende

EL Almacen de esquina, muy acreditado, en uno de los mejores lugares de la ciudad, tres cuadras de la Plaza, calle de la Victoria, teniendo en el dia poco principal. El que se interese, ocurra al mismo almacen calle de las Piedras núm. 32 que encontrará con quien tratar. El motivo de la venta es, el que el dueño, tiene que retirarse del Pais. 19—3p

---

AVISO

NI el capitan, ni los consignatarios del bergantin Norte-americano NAPOLEON, abonarán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. 19—3s

---

Notice.

NEITHER the captain or consignees of the American Brig *NAPOLEON* will pay any debts contracted by the crew of said vessel. 19—3s

---

Advertencia á los grandes especuladores.

SE vende en la feliz Provincia del Entre-Rios el hermoso campo de la Invernada ó Rincon del *Chocoreta*, de 30 á cuarenta leguas cuadradas. Está situado entre este arroyo limitrofe con Corrientes y el Mandisobi chico á dos leguas de la villa de Mandisobi y diez del puerto de la Concordia, con el fondo al Rio Uruguay donde tiene excelentes puertos y buenas maderas. Hay en el campo varios rincones, muchas aguadas y excelentes pastos. Las ventajas que ofrece son incalculables, porque en todo negocio puede ser un mercado con el Brasil, Corrientes y Estado Oriental. Los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de la Universidad núm. 113 ó con su dueño el Coronel D. Antonio Navarro, existente en la Concordia. 19—10p

---

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete [illegible] cortará el pelo con toda perfeccion. 19 [illegible]

Sala Argentina.

EL Secretario actual, previene á los Sres. Socios [illegible] de esta fecha se hallará abierto el Buzon, con [illegible] destino y dia de la salida de los buques que [illegible] gurándoles al mismo tiempo la mayor [illegible] trega de las cartas que se le conduzcan.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1835.

19—3s [illegible] Secretario.

Aviso al Público.

[illegible]

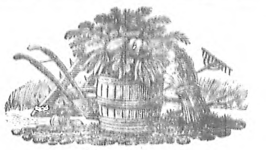

Se vende,

LA Chacra conocida por de CAMPANA, distante 6 cuadras de San José de Flores. Tambien se admiten propuestas para darla en arrendamiento á un precio sumamente equitativo. Los interesados ocurrirán á la casa calle de la Biblioteca frente al número 89 donde vive su dueño.

Igualmente se arrienda otra Chacra, situada cerca de San Isidro; tiene zanjeado para cementeras y monte de durazno. 18—3s

---

IMPORTANTE A LOS SOMBREREROS

EN la calle de la Victoria números 84 y 86 se ha recibido recientemente una partida de sombreros de jipi-japa muy finos y regulares, los que se venden á precios muy ínfimos por mayor y menor. 17 8p

---

Aviso.

EFECTOS nuevos, que presenta en VENTA la GRAN MERCERIA del CIUDADANO *ANTONIO GOMEZ DE CASTRO*, calle y plaza de la Victoria, recoba nueva números 50 y 54.

Pañuelos de reboso de Marabú de 2 varas
Id. Esnani de vara y tres cuartas
Id. de gacilla de vara y cuarta
Id. de vara para cuello de gacilla
Id. de seda de la última moda, de vara
Id. de vara, de Esnani, de mucho gusto
Esclavinas de punto de algodon bordadas de hilo
Id. de punto á la última moda
Id. negras
Medias de seda de patente
Guantes de seda.

Y un surtido general que se ofrece al respetable público por el precio mas ínfimo, sus gastos, y callidad llaman la atencion de ser vistos, por toda la persona de gusto. 17—8s

---

Cambio de domicilio.

LA SILLETERIA que existia calle de la Florida Núm. 30, y que tuvo la desgracia de ser incendiada, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maypú. El dueño ofrece sus servicios á este respetable público: y le asegura servirlo con equidad y prontitud. 12—10s

---

Papas á 2 ps. arroba.

HAY de venta por canastos en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. 12 10s

---

Cerveza inglesa superior blanca y colorada,

MUY superior recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 11 10s

---

Mercería.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumeria mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Interesante.

Se avisan á los padres de familia, que todavia quedan algunos ejemplares del Nuevo sistema de Geografia con el Atlas, Artes de Nebrija, La Medicina moderna casera, cuadernitos de papel rayado para niños, plumas de acero, tinteros portatiles, papel de diferentes clases, florete y medio florete, papel de carta superior azulado y de colores, plumas de todas clases, tinta negra inglesa de patente en frasquitos y de clavo en botellas grandes, igualmente tinta celeste en frasquitos y tinta de copiar, tablas para aprender á contar con las tablas de pesas y medidas añadidas, el himno nacional.

Se encuentran tambien Luciferos ó el nuevo método de sacar fuego. No. 30 calle de la Catedral. 7—30s

---

[illegible]